



Ciudad de la Costa, 18 de junio de 2021

## GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

RESOLUCIÓN No. 169/2021 ACTA Nº 21/2021

VISTO: La emergencia sanitaria por la que está atravesando la población.

RESULTANDO: Que el Comité "Patria Libre", ofrece la donación de alimentos y ropa para hacer uso según la necesidad.

CONSIDERANDO: Que habiéndose tratado en la Sesión Ordinaria N° 21 del 18 de junio de 2021 se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Institucional.

## EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA RESUELVE:

- 1- AUTORIZAR A LA SRA. ALCALDESA A RECIBIR LA DONACIÓN DEL COMITÉ PATRIA LIBRE, DE ALIMENTOS Y ROPA, PARA HACER USO DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE EMERGENCIA.
- 2- POR LA SECRETARIA DEL MUNICIPIO, INCORPORESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.

3- CUMPLIDO, COMUNIQUESE A LA SECRETARIA DE DESARROLLO LOCAL Y DEMAS OFICINAS QUE CORRESPONDAN. CUMPLIDO ARCHIVESE.-

Alejandro Ávila CONCEJAL MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA ALCALDESA
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

Beatriz Balparda

CONCEJAL

VIUNICIPIO CIUDAD DE 1508/A

Álvaro Pévere concejal

MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

NADESHDA DELGADO

AUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA